

Santiago, 15 de abril de 2011 INTGAF/12/2011

Señores Superintendencia de Valores y Seguros Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Santiago

> Ref.: <u>Junta General Ordinaria de Accionistas</u> <u>Inscripción Registro de Valores No.804</u>

Señor Superintendente:

En cumplimiento a la normativa vigente, informamos a Ud. que el 14 de abril de 2011, se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1. Se aprobó la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos para el ejercicio 2010,
- 2. Se aprobó la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010.
- 3. Se aprobó el resultado del ejercicio y política de dividendos.
- En lo relativo al ejercicio 2010 conforme a la política de dividendos vigente, en esta reunión antes mencionada se aprobó que de la utilidad del ejercicio 2010 ascendente a US\$2.424.545,99 se reparta como Dividendo Definitivo la suma de US\$ 727.363,80 equivalente al 30% de esa utilidad. Este dividendo se cancelará mediante el pago de un dividendo definitivo N°3 por la suma de US\$0,0021 equivalente a \$0,992.- por acción, pagadero a partir del próximo 25 de abril de 2011 Para efectos de determinar el valor en pesos del respectivo dividendo, se utilizó para su conversión el valor del dólar observado publicado por el Banco Central del Chile el día de celebración de esta presente Junta. Asimismo se aprobó que el saldo de las utilidades del ejercicio ascendente a US\$1.697.182,19 sea destinado a "Resultados Acumulados".
- En lo relativo a la política de dividendos se aprobó que de producirse utilidades en futuros ejercicios se reparta como dividendo definitivo el 30% de las utilidades de cada ejercicio.



- Asimismo, se aprobó facultar al Directorio para que éste, si así lo estima conveniente, pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.
- 4. Se fijó la remuneración del Directorio.
- 5. Se designó como Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2011 a la firma Deloitte.
- 6. Se acordó designar al Diario Financiero como periódico para efectuar las publicaciones de avisos de citación a Juntas de Accionistas, como asimismo, de cualquier información que deba comunicar la Sociedad.

Informamos a usted que a dicha Junta General Ordinaria de Accionistas asistieron 328.463.165 acciones que representan el 93,84% del total de las acciones emitidas de la sociedad.

De conformidad a lo establecido en la normativa vigente, haremos llegar a esta Superintendencia, en el plazo establecido copia del Acta de esta Junta debidamente certificada.

Le saluda atentamente,

Javier Romero Madariaga Gerente General

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores Bolsa Electrónica